



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
CONSEJO ACADÉMICO

Versión Taquigráfica
correspondiente a la VI Sesión Ordinaria del
2 de Septiembre de 2013

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzagli
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS ACADEMICOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:

Walter Juárez
Ana Otondo
Verónica Benassi
Daniel Sánchez
Ana Bocos
Iván Velázquez

Por el Claustro de Graduados:

María Ramos
Alejandro Stábile
Fernando Severini

Por el Claustro Estudiantil:

Catalina García Laval
Franco Paluci Arias
Candela Ureta Yornet
Antonela Torretta

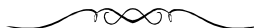
Por el Claustro No Docente:

Nora Dragún



S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Concursos Docentes.
- 3.- Apertura de la promoción indirecta para Integración Cultural I y II, e Identidad, Estado y Sociedad "B".
- 4.- Asuntos considerados por la Comisión de Interpretación y Reglamento.
- 5.- Expedientes de Despacho-temas varios.
- 6.- Informe sobre desaparición de fotografías de una exposición en la Facultad
- 7.- Presentación de proyecto interdisciplinario de la Facultad de Bellas Artes.
- 8.- Adhesión del Consejo al Parlamento de Mujeres, organizado por la Municipalidad de la Plata.
- 9.- Repudio a la represión ocurrida en Neuquén, sobre manifestantes que se mostraban en contra del acuerdo YPF-Chevrón.





PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 10 Y 17, dice la

Sra. DECANA. - Damos comienzo a la sesión.

En consideración las actas de las sesiones correspondientes al 29 de abril y 30 de mayo de 2013.

Si no se hacen observaciones, se darán por aprobadas.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega del acta correspondiente a la última sesión, del 11 de julio de 2013, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima reunión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Expediente 1200-7686/13. Llamado a concurso para cubrir 5 cargos de auxiliares en el Taller Básico de Muralismo y Arte Público Monumental. El jurado recomienda designar, según el siguiente orden de méritos: 1) Maite Larumbe, 2) Lucía Kenard, 3) Gabriela Daenz, 4) Verónica Calli, y 5) Miguel Castro .

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.



Expediente 1200-7911/13. Llamado a concurso para proveer un cargo de ayudante diplomado en la asignatura Legislación y Política Audiovisual.

El jurado establece el siguiente orden de méritos: 1) Alejandro Stábile,) María del Carmen Sirigliano, 3) Oscar Castellani, y sugiere la designación del primero.

En consideración.

Sr. STÁBILE.- Adelanto mi abstención en la votación de este concurso, porque soy parte interesada.

-Aprobado. (Se registran 13 votos afirmativos y 1 abstención).

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- Por otro lado, tenemos el pedido de llamado a concurso para 2 cargos de profesor adjunto del taller de DCV II-V A, asignados al 4° y 5° nivel, cada uno de los cargos.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

Les recuerdo a cada uno de los claustros que por favor para la próxima sesión traigan el nombre de los representantes que actuarán como jurados.

PUNTO -3-

APERTURA DE LA PROMOCIÓN INDIRECTA PARA INTEGRACIÓN CULTURAL I Y II, E IDENTIDAD, ESTADO Y SOCIEDAD "B"

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- El viernes se reunió la Comisión de Enseñanza, y trató un tema presentado por la consejera Torretta, con el fin de modificar el régimen de promoción de 3 asignaturas, agregándole la promoción indirecta. Las asignaturas son Integración Cultural I, Integración Cultural II, e Identidad Estado



y Sociedad "B", que sería la que se dicta para DCV. Esta última, era la única de las tres que no estaba ofreciendo este régimen de promociones.

A partir del pedido, el tema fue conversado con los profesores de las cátedras, quienes estuvieron de acuerdo porque plantearon que no lesionaba en ningún momento el proceso de enseñanza ni las condiciones generales de cursada de las cátedras. Simplemente, va a permitir que aquellos alumnos que no obtengan una nota de seis o superior, no pierdan en forma completa la asignatura, porque tendrán la posibilidad de ir al examen final o promoción indirecta.

Srta. TORRETTA. - Formalizamos este pedido a partir del reclamo de muchos compañeros que planteaban que eran materias que les costaban mucho terminar; que se encontraban en la situación de haber aprobado los trabajos prácticos, y por no haber aprobado el parcial del teórico, perdían las posibilidades en este tipo de materias que son anuales.

Nos parece interesante que tengan esta oportunidad, porque, como se dijo en la Comisión de Enseñanza, aquel alumno que no apruebe la última instancia del teórico, se anota para rendir la materia en forma libre, y como ha cursado casi todo, se le toma un final más contemplativo, no tan exigente. De modo que con esto, se intenta buscar una regulación desde ese lugar.

Por otro lado cabe recordar que Identidad Estado y Sociedad "B" de DCV, es la única materia que no tiene promoción indirecta. E Integración Cultural I y II, corresponden a DI y DCV.

Sra. DECANA. - Eso se debe a que Diseño no tiene reforma del Plan de Estudios, con lo cual las correlatividades que fueron modificadas en cada cambio de plan, en esas asignaturas que exclusivamente cursa Diseño en Comunicación Visual, no ocurre lo mismo.



Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- A su vez al ser las tres asignaturas teórico conceptuales básicamente, es más sencillo la aplicación del nuevo régimen de promoción, que correrá a partir del Ciclo Lectivo 2014.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -4-

**ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN
DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- La Comisión de Interpretación y Reglamento se reunió el último viernes, y trató dos temas importantes.

Uno de ellos, la contestación de una nueva presentación del profesor Ricardo González. Y se lo hizo en los mismos términos que anteriormente lo había respondido la Comisión, respecto de otras presentaciones que el docente había elevado.

Previamente, estas contestaciones fueron consultadas con la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad, quien acompañó el dictamen de este Consejo Directivo, teniendo en cuenta que la asignatura Historia del Arte sufrió diferentes cambios con los nuevos planes. Por un lado, se separó respecto de otras carreras y se cuatrimestralizaron los niveles, es decir que hubieron cambios drásticos en la asignatura, vinculados -como dije- al cambio del plan de estudios.

Luego hubo concursos en los distintos niveles, en uno de los cuales el profesor se presentó y salió segundo en el orden de méritos.

La presentación que hace el profesor es muy extensa en términos formales y leguleya a la vez. Nosotros ya habíamos contestado argumentos de este tipo en la presentación anterior, y ahora nuevamente la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja contestar en base a los cambios que la asignatura ha



experimentado. A la vez, se tuvo en cuenta que la nueva estructura de cátedra fue concursada, y allí el docente tuvo la oportunidad de concursar su cargo.

Por lo tanto, se volvió a contestar negando las razones por las cuales se hace reclamo alguno respecto del cargo que ejercía el docente cuando la estructura era Historia de las Artes Visuales I-III, anual con una sola estructura de cátedra.

A su vez, les recuerdo que a raíz del cambio de plan, se dividió la estructura de cátedra y hoy contamos con cuatro profesores titulares para esta asignatura -en vez de tener uno solo como había antes- cada uno con su equipo regularmente concursado.

Por lo tanto, la Comisión recomienda contestar la presentación del profesor González, rechazando los argumentos que esgrime en la nota.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. PALUCCI ARIAS. - ¿Cuándo se reunió la comisión?

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El viernes.

Sr. PALUCCI ARIAS. - No fuimos convocados.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Te llamamos en cinco o seis oportunidades al teléfono que llamamos habitualmente. Incluso dejamos mensaje.

Sr. PALUCCI ARIAS. - Después voy a corroborar el número que tienen agendado. Tal vez sea el de un teléfono anterior.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El segundo tema que trató la Comisión, es la reforma de tres reglamentos de la Facultad. Dos de ellos son de Concursos, tanto para titulares y adjuntos ordinarios, como para auxiliares docentes, ya sean jefe de trabajos prácticos o ayudantes. En realidad se trata de una reforma menor,



porque lo que hicimos fue incluir en la presentación, la obligación de hacerlo en formato digital. Esto fue agregado en el inciso 6 del artículo 5°.

Esto es algo largamente reclamado por las comisiones asesoras, porque a la hora de reunirse y establecer dictamen de concursos, tienen que transcribir en manuscrito todos los antecedentes, ítem por ítem, según lo establece la ordenanza.

Planteando la obligatoriedad de entregarlos en formato digital, el mecanismo se agiliza y permitirá que las comisiones asesoras aboquen la mayor parte de su tiempo a la discusión y evaluación de cada uno de los postulantes para luego establecer el orden de méritos.

Esto es importante, sobre todo, para concursos de auxiliares, donde generalmente se presentan 10 o 15 aspirantes y como se darán cuenta, se torna eterna la transcripción a mano de los antecedentes.

Sra. DECANA. - Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado la modificación del reglamento para la provisión de profesores ordinarios.

-Aprobado por unanimidad.

Sra. DECANA. - Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado la modificación del reglamento para la provisión de auxiliares docentes.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Con respecto al reglamento para el régimen de adscripción, lo que estamos estableciendo es un cambio en el circuito. Se trata de una situación que entendemos va a mejorar y agilizar el proceso de designación, sobre todo, acentúa aquellas cuestiones de tipo formativas del proceso de adscripción.



Digo así, porque hasta ahora, las solicitudes de adscripción autorizadas se enviaban directamente al Consejo. El Consejo emitía una resolución del adscripto en curso, pero esas adscripciones en algunos casos no terminaban. Simplemente el adscripto dejaba de concurrir, lo que suponía, en primer lugar, un trabajo gratuito de parte de todos los que se desempeñan en el Área Operativa, y en segundo lugar, se demoraban mucho las designaciones de quienes efectivamente se seguían desempeñando como adscriptos.

Por este motivo, ahora se plantea emitir un comprobante de adscripción en curso, sin que pase por el Consejo Directivo, dejando que lo que efectivamente pase por el Consejo sea la aprobación de la adscripción, que es el antecedente de mayor peso curricular para el adscripto, de cara a un concurso o cualquier otro ámbito de trabajo donde decida presentarse.

El otro ítem, es incorporar como oferta gratuita, el Programa de Formación y Capacitación Docente, que es algo que está estipulado en el reglamento de la Universidad, sin embargo nosotros no lo teníamos implementado. Esto obliga a la institución, a ofrecer instancias de capacitación docente para adscriptos en formación. Frente a una oferta de seis cursos, el adscripto podrá optar entre dos de ellos, adhiriendo a esta idea de la formación continua. Esto no implica, necesariamente, que el adscripto realice obligatoriamente un posgrado, donde ya hablamos de un nivel de compromiso realmente mayor.

Srta. URETA YORNET. - Nosotros nos vamos a abstener porque no fuimos notificados de ninguna de las dos comisiones. A mí me han llamado en anteriores reuniones de Comisión, pero en estas últimas dos, no.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Lo que no hemos formalizado, ante el cambio de consejeros del año pasado respecto de este, es la designación de un representante para que se involucre en cada Comisión. Tenemos lo establecido en la



conformación anterior, motivo por el cual llamamos siempre a Franco Palucci Arias, porque figura formalmente como integrante de la Comisión.

Si pueden, acérquenos quien de cada uno de ustedes participa de tal o cual comisión, así nos ordenamos y no surgen estos inconvenientes.

Srta. URETA YORNET. - Ya ha funcionado la Comisión de Enseñanza este año, y siempre he ido yo. Me han llamado.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El mecanismo fue el mismo. Lo tenemos anotado a Franco.

Para evitar estos inconvenientes, les pido que por favor para la próxima sesión nos presenten por escrito el nombre de los consejeros estudiantiles que van a participar de las reuniones de comisión, a partir de la nueva conformación del Consejo, con los datos sobre sus contactos.

Sra. DECANA. - Si no se hacen más observaciones, se van a votar las modificaciones al régimen de adscripción.

-Aprobado. (Se registran 10 votos afirmativos y 4 abstenciones)

PUNTO -5-

EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS

Sra. DECANA. - En consideración los siguientes expedientes de Despacho - Temas Varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.



PUNTO -6-

**INFORME SOBRE DESAPARICIÓN DE FOTOGRAFÍAS
DE UNA EXPOSICIÓN EN LA FACULTAD**

ALUMNO.- Quisiera hacer mención de un hecho sucedido en la semana del 20 al 24 de agosto, acá en el primer piso. Nosotros desde la SAE venimos trabajando con becas de iniciación y extensión desde hace 7 años, y el año pasado fue seleccionado un proyecto en el Penal de Olmos, consistente en una exposición de fotografías donde los alumnos trabajaron durante todo un año. Por supuesto que el trabajo se realizó en un espacio que no es fácil acceder, y luego de cerrarse la exposición dentro del Penal se hizo un lindo intercambio.

Como nuestra idea era no terminar ahí esa experiencia, sino también trasladarla a la Facultad, montamos la muestra en el pasillo de este piso, e invitamos a los familiares de los alumnos para vengan a visitarla y recorrerla. Pero sorprendentemente, al siguiente día de haber montado la muestra, desaparecieron tres fotos de la exposición, fueron extraídas, y casualmente eran fotos muy representativas. Lo más triste es que no se la llevó alguien porque le gustaban esas fotos, sino por hacer un daño, ya que luego aparecieron rotas en un aula.

Lógicamente, para las personas que estuvieron a cargo de la exposición, no les fue nada fácil tener que informar a los alumnos que habían invitado a sus familiares a que vengan a ver la muestra, que dicha muestra se debía levantar porque dentro de la Facultad a alguien le pareció que estaba mal eso y rompió tres fotos.

Esta es una facultad donde la mayoría de las cátedras hacen producciones, exponemos, hacemos muestras, y obviamente no es bueno que estos hechos sucedan.



Tampoco puedo dejar de decir que este mismo taller, dentro del mismo Penal de Olmos sufrió un hecho bastante complejo, ya que se publica una nota en el blog de Atrapamuros, ofendidos por esta muestra que se hizo dentro del penal, criticando la postura de la Facultad y a los docentes, quienes habían realizado algo muy interesante, porque no sólo habían trabajado diferentes técnicas de fotografía, sino que a partir de la metáfora, los mismos alumnos podían hacer otros trabajos con un registro diferente de lo que ellos consideran su realidad.

En forma simultánea, mientras surgía esta discusión en el Penal de Olmos, nosotros sufrimos este hecho en la Facultad, cosa que no nos deja de sorprender.

Como dije, la nota criticaba a los profesores, implicaba a la Facultad, y hoy la nota fue extrañamente levantada.

Hubo una charla entre los docentes del mismo taller de fotografía y las personas encargadas de Atrapamuros, donde ellos pretendían que los alumnos mostraran crudamente la realidad que ellos viven todos los días, por ejemplo que mostraran dónde comían, dónde dormían, sin embargo la intención del taller, al plantearse ese lugar, no era esa.

Estos hechos fueron simultáneos, y creemos que el Consejo debe estar al tanto de estas situaciones. Lamento que el grupo de Atrapamuros no se haya acercado a la Secretaría a hablar, porque en definitiva el taller que organiza la muestra, es de la Facultad.

Sra. DECANA. - No entiendo bien de qué están en contra.

Sra. BENASSI. - Lo que surge ahí es la discusión sobre los formalistas rusos. O sea, si lo que tienen que mostrar es la realidad explícita -pintar obreros- o si pueden hacer una elaboración metafórica de otras sensaciones.



ALUMNO.- Lo cierto es que en ningún momento el taller se planteó la situación de coartar la libertad de expresión, todo lo contrario, se posibilitó que cada uno despliegue sus posibilidades creativas, a través de la fotografía como herramienta.

Por supuesto que si bien ya levantamos la muestra, tenemos otras formas de hacerla circular, como digitalmente a través de nuestra página web o nuestro foro. Pero resulta llamativo que personas formadas desde Humanidades, se metan a hablar de nuestra formación sin siquiera venir a preguntarnos a nosotros o a los profesores de qué se trata el proyecto. Lo interesante es que los presos vivieron el proceso de este trabajo, y por supuesto lo defendieron.

Srta. URETA YORNET.- En primer lugar quisiera decir que muchos estudiantes de Atrapamuros, estudian en esta Facultad, de modo que no son todos de Humanidades.

En segundo lugar, destacar que es interesante la discusión en relación a lo metodológico, a los contenidos que uno puede desarrollar en un taller. Sería bueno tener esa discusión con las personas de Atrapamuros, porque es gente que viene dando educación en cárceles desde hace mucho tiempo, por lo que seguramente se puede dar un intercambio muy rico.

Lo que me parece sin sentido, es decir que levantaron la muestra porque les robaron las fotos. La verdad, lamento mucho lo de las fotos; pero me parece que están intentando conectar el tema con otras cosas... O haciendo denuncias por el costado, solapadamente. El hecho de hablar de notas, blogs, no hace otra cosa que borrar algunas cosas.

En última instancia, si vos tenés alguna discrepancia con el contenido del blogs de Atrapamuros, podrías habérselos notificado a ellos; porque somos un espacio en el que trabajamos como unidad pero también con autonomía, de modo que tampoco puedo dar respuesta en relación a la crítica que ellos hacen del taller.



Saludo la iniciativa de la Facultad de trabajar con personas privadas de su libertad, pero insisto: tratar de conectar estas cosas "como por el costado", no es conveniente. Si te querés sacar la bronca por las fotos que rompieron, todo bien, pero no corresponde hacerlo así.

ALUMNO. - Por eso quiero hacer hincapié que en forma simultánea, apareció esta discusión dentro del Penal. No fue una semana antes o una semana después. No es un detalle menor. Por un lado hablamos de la formación y por el otro del cuidado que debemos tener en la Facultad, porque la exposición no es de la SAE, sino que pertenece a todas las personas que transitan en este edificio.

Si vos lo querés ligar este hecho o vincularlo con otra cosa, es asunto tuyo.

Sra. DECANA. - Por otro lado llamarle "chusmerío" a obras de gente que ha trabajado haciendo mucho sacrificio, me parece descalificatorio. De todas maneras, esto pone sobre la agenda un tema bastante interesante aunque bastante anacrónico diría yo, entre la forma y el contenido.

La verdad es que este Consejo debería estar a la altura de las circunstancias, dado que todos somos especialistas en imágenes visuales, audiovisuales o corporales. Como decía Verónica, tal vez tenemos que recurrir a los formalistas rusos, que han escrito mucho sobre esto. Es una discusión anacrónica, bastante antigua, pero tal vez hay que recordarla.

Sra. BENASSI. - Además es una situación grave que hay que seguir investigando, buscando todas las causas que la pueden haber originado. No es un detalle menor, por eso hay que seguir investigando cómo destruyeron esas fotos.

Sra. DECANA. - Clarísimo.

-Se toma conocimiento.



PUNTO -7-

**PRESENTACIÓN DE PROYECTO INTERDISCIPLINARIO
DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES**

ALUMNO.- Quería hacer mención a un proyecto que presentamos vinculado con la cátedra de Técnica Vocal I. Patricia González, es una docente titular, profesora con mucha experiencia en Género, y quiso presentar un proyecto interdisciplinario, con Artes Plásticas, Música y otras carreras vinculadas a esta experiencia. Hoy contamos con una participación de más de cien alumnos; en la parte musical se hizo una convocatoria abierta, y se tomó una ópera que tenga cierta facilidad para poder sostenerla a través de una hora y media.

Lo de la ópera fue una excusa, puesto que lo importante de esto es hacer una experiencia interdisciplinaria donde participen varias carreras, Escenografía principalmente. La carrera de Música hizo una convocatoria abierta, y hubo muchos estudiantes avanzados que participaron, fundamentalmente de Dirección Coral, elencos y solistas, muchos también que estudian en el Conservatorio, y esto es importante para ellos porque pocas veces tienen posibilidad de acceder a la instancia de una presentación.

El proyecto está integrado también, por alumnos del primer año y ciclo básico de la carrera de Música. Se hizo una propuesta en Escenografía, por parte de los alumnos de la Básica 3, y se seleccionó una propuesta innovadora.

Lo interesante es que a partir de esto se hizo una convocatoria abierta para todas las cátedras que quisieran hacer charlas abiertas vinculadas a este género, y que nos puedan dar una formación más amplia.

Lo interesante es todo el proceso de producción, del que se está encargando la cátedra de Escenografía, quienes están empezando a trabajar con los materiales para montarla.



Se harán cinco funciones gratuitas el 4, 5, 6, 10 y 11 de octubre, en el Auditorio de la Facultad. Este proyecto empezó a tomar cada vez más cuerpo en la Facultad, hasta que pudimos lograr entrar, con el apoyo del Ministerio de Cultura de la Nación, al Plan Federal de Valets, lo que implica que esta producción no quede solo para esta Facultad y esta ciudad, sino que pueda circular por las distintas unidades académicas del país, posibilitando importantes intercambios. Uno de los posibles intercambios se haría con la Universidad Nacional del Litoral.

A la vez, estamos armando un registro documental del proyecto, en el que participan más de 120 personas, sin contar los diez docentes a cargo del proyecto.

Los invitamos a que participen de las funciones y nos acompañen, porque sería una de las primeras instancias donde un trabajo interdisciplinario integrado por tantas personas, puede presentarse en la Facultad como una producción de excelencia.

Sra. DECANA. - Simplemente quiero agregar que la realización de la escenografía y vestuario está a cargo de los alumnos de Básica I y II de Escenografía.

ALUMNO. - Para abaratar costos de la producción, dado que el trabajo está avalado por el Ministerio de Cultura de la Nación, el Teatro Argentino nos ha dado la posibilidad de contar con infraestructura que ellos utilizan para los conciertos, ya que el proyecto requiere de una extensión del escenario hacia los costados.

-Se toma conocimiento.

PUNTO -8-

**ADHESIÓN DEL CONSEJO AL PARLAMENTO DE MUJERES,
ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**



Sr. PALUCCI ARIAS. - En el Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, todos los años se realiza el Parlamento de Mujeres, donde se debaten las problemáticas de género.

Nuestra idea es que el Consejo Directivo de nuestra Facultad adhiera al proyecto, e invitar a la comunidad de Bellas Artes a que participe de estas sesiones anuales, toda vez que en nuestra Facultad hay un enorme porcentaje de mujeres.

El proyecto dice:

-Lee.

-Se otorga la adhesión.

PUNTO -9-

**REPUDIO A LA REPRESIÓN OCURRIDA EN NEUQUÉN,
SOBRE MANIFESTANTES QUE SE MOSTRABAN EN CONTRA
DEL ACUERDO YPF-CHEVRÓN**

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El último tema para considerar sobre tablas, se refiere a los episodios sucedidos en Neuquén.

Srta. URETA YORNET. - Charlando con la consejera No Docente, hemos presentado una nota por la que se expresa un repudio al accionar represivo de las fuerzas policíacas del Estado en relación a la manifestación ocurrida el día miércoles al mediodía en Neuquén.

La manifestación contó con la participación de casi cinco mil personas -entre ellas la de pueblos originarios-, y la total participación de neuquinos que defienden su territorio, su vida y están en contra del tratado YPF-Chevrón, alegando las duras consecuencias que trae al pueblo neuquino en particular y al pueblo latinoamericano en general, el hecho de que una transnacional más se vuelva a instalar en nuestro territorio, cuya actividad trae consecuencias bastante



negativas en lo estratégico, porque viola nuestra soberanía y los derechos de los pobladores del lugar.

En la nota, particularmente repudiamos la violencia policial, la represión que se decidió por parte del Estado ante la manifestación, y también tendríamos que pronunciarnos en contra del acuerdo ya que es el causante directo del descontento popular, al que el Gobierno dio la espalda y los palos.

Como Consejo Directivo de una casa de altos estudios, deberíamos generar un acompañamiento a este reclamo popular, sobre todo repudiando los hechos de violencia contra el pueblo, y apoyar los espacios de autoorganización popular, porque son claros espacios de generación de conocimientos, sobre todo, originarios de nuestros pueblos.

Sra. BOCOS. - Estoy de acuerdo con parte de la propuesta. En primer lugar, estoy de acuerdo con que hay que repudiar cualquier tipo de violencia y represión; de eso no cabe ninguna duda, el tema es que este Consejo ya se ha manifestado respecto de este tema.

En segundo lugar, me parece bueno que haya debate y que en la Legislatura de Neuquén los legisladores se pongan a discutir en vez de retirarse del recinto, cuando no pueden sostener elementos en un debate.

De ninguna manera justifico lo que pasó, pero me parece que retirarse del debate no es la manera ni el mecanismo para resolver la discusión. El debate no se lleva a cabo en la calle solamente; por supuesto que es bueno que la gente se manifieste y opine, pero el debate formalizado es el que dan los legisladores, en el recinto de la Legislatura. Retirarse de la Legislatura para no debatir y protestar desde afuera como única forma de participación, no me parece bueno para ninguna democracia ni gobierno.



Respecto del acuerdo YPF-Chevrón, no creo que sea este el ámbito donde nosotros podamos decir hasta dónde es bueno o hasta dónde es malo, pero me gustaría preguntarle al 95 por ciento de los habitantes de Neuquén, o a la importante en masa de gente que no vive en Neuquén pero que viaja 1, 2 o 3 veces por mes a trabajar a Neuquén, en las petroleras, o en las prestadoras del servicio a las petroleras, de qué van a vivir si estas actividades no se siguen profundizando o desarrollando.

Por supuesto, el acuerdo es discutible, pero discutámoslo en el espacio donde debe hacerse. Porque venir a hacerlo en el Consejo de una facultad como la nuestra, sin reclamar a los verdaderos protagonistas de la discusión, a los representantes de los distintos sectores, resulta bastante contradictorio.

Parece haberse tornado costumbre esto de que cuando una discusión no les gusta, se retiran; cuando pierden una discusión, también se retiran; o que cuando pierden una votación, no la acatan. Esto es algo que hemos visto, también en este Consejo.

Estoy de acuerdo con reclamar por los derechos de cada uno, pero haciéndose cargo de las obligaciones que cada uno tiene. Entonces, si soy legislador, corresponde quedarme sentado en la banca para dar el debate, en vez de salir afuera, poner cara de malo o plantar una bandera.

¿De qué profundización del debate estamos hablando con esta metodología? ¿Cómo es posible cambiar las cosas, si los legisladores o representantes de los distintos espacios son incapaces de generar una política de acuerdo con otros sectores que les permitan tener la representatividad necesaria para realmente transformar las cosas? En algunos sectores hay cierta vocación de minoría que prefieren pegar un grito en la calle y quedarse afuera para que lo aplaudan los amigos. Y de paso, mostrarse como víctimas para salir en los medios.



Llama muchísimo la atención que quienes más han retratado y levantado esta información en los medios gráficos, televisivos y la web, son los que tienen el monopolio de la información, justamente, y éste también es un debate que sería interesante dar. Los mismos que en otro momento sostuvieron y argumentaron en favor de las políticas de privatización de otras épocas, con otros perfiles, ahora se rasgan las vestiduras con fotos y con imágenes de la represión, desconociendo -o reconociendo de una manera bastante solapada-, cuáles son sus verdaderos intereses.

Por eso, a la hora de reclamar debate, reclamémosle, en primer lugar, a aquellas personas que en plena sesión, se levantaron y se fueron porque no pudieron sostener el debate. Es decir que optaron por lo más fácil.

No es la primera vez que esto pasa en nuestro país. El debate tiene que ver con el compromiso de quedarse en el lugar que corresponde. La decisión de no quedarse en el recinto y no acordar políticas de crecimiento para ser verdaderamente representativos, también es una posición política. Es decidir ser una pequeña minoría, poco representativa, hasta diría antidemocrática.

De ninguna manera estoy justificando el accionar de la policía de Neuquén, y por supuesto que a eso lo vamos a repudiar, pero creo que escudarse en eso para rehuir el debate porque lo van a perder, es un correlato que, oh casualidad, en otra escala también se da en este espacio.

Srta. TORRETTA. - En primer lugar, apoyo el repudio a la represión por parte del gobierno de Neuquén, y además anexar el repudio a la represión que hubo en Jujuy, donde nuestra compañera Milagro Salas, de Tupac Amarú, salió a acompañar a los compañeros de ATE.

Hoy en día se están dando discusiones muy importantes en el país, por ejemplo, sobre la Ley de Medios, sobre la cual se hicieron audiencias públicas,



donde pudimos observar cómo los medios concentrados utilizaron esta información para tapar la cuestión fundamental. Además, en estos días, también se decidió una medida tremendamente progresista, como fue la modificación del Impuesto a las Ganancias.

Me parece repudiable que se utilice lo que pasó en Neuquén para alimentar intereses mezquinos de ciertos grupos económicos.

Además, discrepo cuando se dice que el acuerdo YPF-Chevrón atenta la soberanía. La soberanía energética en Argentina es histórica; data desde que se creó YPF, en 1922. Tuvo un proceso devastador en los '90, y con la vuelta del Estado controlando a ese sector, se ha podido avanzar y recuperar la soberanía energética sobre nuestros recursos.

Es errado plantear que el acuerdo atenta contra la soberanía de nuestros recursos naturales, porque hay un control por parte del Estado sobre este acuerdo, que además contempla a los entes nacionales.

Por eso, propongo una moción de repudio a los hechos de Neuquén, a lo que pasó en Jujuy, y la utilización mediática que han hecho algunos medios concentrados sobre esta cuestión. A la vez, destacar algunas medidas progresistas que ha tomado este Gobierno, como son las audiencias públicas por la Ley de Medios y la modificación del Impuesto a las Ganancias.

Sra. DRAGÚN.- Pido la palabra para cedérsela a Magalí, si el Consejo está de acuerdo.

ALUMNA.- Desde Contraimagen, esperamos que este Consejo Directivo no solo repudie la represión en Neuquén, sino que también estamos de acuerdo con los compañeros de El Ensamble, en que el Consejo se pronuncie en contra del acuerdo YPF-Chevrón, en tanto que es un acuerdo que permite que se lleven el 20 por ciento



de la explotación sin abonar ningún tipo de impuestos ni regalías, de acuerdo a lo que decidió el gobernador Jorge Sapag.

Es un acuerdo muy parecido a los típicos de los '90, impulsado por este gobierno que se dice nacional y popular, que luego de las últimas PASO sufrió una clara derrota. El actual gobierno pretende formalizar un pacto entreguista al servicio de las ganancias del imperialismo, tal como se lo hizo durante el Menemismo, votando a la 1 de la mañana, en una sesión express, un acuerdo con cláusulas secretas, y ningún diputado del PJ votó en contra este acuerdo.

Además se reprimió a los manifestantes durante 8 horas. Al respecto, quiero decirles a ustedes que Oscar Parrilli, Secretario de la Presidencia, reivindicó el profesionalismo con el que actuó la Policía de Neuquén, lo mismo que el Gobernador Jorge Sapag.

Las cláusulas secretas del acuerdo a las que recién hacía referencia, son las que contemplan que el imperialismo nos venga a saquear con métodos como el fracking para extraer, por el cual ya tiene un embargo de 19 mil millones de dólares en Ecuador, por daños ambientales. Este pacto permite que cualquier daño ambiental sea responsabilidad de YPF y no de la multinacional Chevron.

Por eso reforzamos la decisión de El Ensemble, y propiciamos que este Consejo se pronuncie en contra del acuerdo entreguista YPF-Chevron, y además para protestar contra actitudes antidemocráticas como en no dar el debate. Ante esto, los diputados de la oposición dieron el debate, exigieron que se abran las cláusulas secretas para realmente hacer público el debate, y como eso fue negado por el oficialismo, se retiraron antes de la votación, no del debate.

Entretanto, afuera se estaba reprimiendo a más de cinco mil personas de pueblos originarios, obreros, trabajadores de la educación, estudiantes secundarios y universitarios. Al otro día hubo una doble manifestación,



repudiando el pacto entreguista votado como por ratas escondidas en la Legislatura de Neuquén.

Por todas estas fundamentaciones, reclamamos que el Consejo se pronuncie en contra del acuerdo YPF-Chevrón.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - Quisiera decir algunas cosas, obviamente, en el marco del repudio por la violencia policial y política también.

En primer lugar, creo que ninguna posición políticamente madura puede afirmar que el imperialismo domine al mundo por cláusulas secretas ni públicas, ya que los mecanismos de dominio del imperialismo no se establecen de ese modo. Me sorprende que una fuerza que tiene un gran estudio sobre el imperialismo, afirme algo así.

En segundo lugar, no sé si habrán marchado mil, dos mil, o cinco mil personas, pero de lo que estoy seguro, es que esos manifestantes no son representativos de la mayoría del pueblo neuquino, por más que hayan participado comunidades aborígenes y sectores estatales del más diverso arco social.

Obviamente, hubo una utilización por parte de sectores de poder del país, claramente tendiente a la invisibilizar el debate de la ley antimonopólica más importante de los últimos tiempos, cuya aplicación y constitucionalidad se está discutiendo en estos momentos.

También me parece importante la adhesión de muchas fuerzas involuntarias al problema de la Constitución, que pone en manos de las provincias decisiones que son de la órbita nacional. Me refiero a la constitución neoliberal de los '90, donde las mismas fuerzas políticas, en función de la táctica electoral, se niegan a querer discutir.

La Constitución es el pacto social por excelencia. Esta, en definitiva, protege la lógica neoliberal de los '90 y, obviamente, por lo que todos conocemos,



hay una negación por parte de la misma fuerza que frecuentemente defiende el status quo junto con otras que no lo hacen, pero en mi opinión son funcionales.

Me parece llamativo que las mismas fuerzas que pugnan hoy por estar dentro de los parlamentos y dicen estar seguros de tener la mayoría del pueblo de su lado, intenten impedir la votación de un tema tan importante en el Parlamento.

El hecho de que esto suceda a dos meses de las elecciones parlamentarias, donde muchas de las fuerzas que participaron del debate se van a someter nuevamente al voto popular, prácticamente convierte el acto en un episodio de democracia directa. Digo así porque ni siquiera estamos planteando que el pueblo está delegando en los representantes, por el hecho que los va a representar dentro de poco tiempo.

Con el acuerdo Chevron, creo que se vuelve a reemplazar la parte por el todo. Creo que pararse en el YPF estatal es magnífico por donde se lo mire; el cambio de paradigma, la lógica extractiva de Repsol, a la lógica de la inversión, es notable en cuanto a aumento de producción. Sin ser especialistas, podemos ver esto afirmado con contundencia hasta en los diarios más opositores.

En el marco de este debate hay mucha mentira. El fracking no tiene nada que ver con la contaminación en Ecuador. El fracking solamente está prohibido en dos países que no tienen reservas de ese tipo, que son Francia y Bulgaria, y no hay evidencia por parte de ningún especialista, geólogo, o de la especialidad que ustedes quieran, que haya sostenido con seriedad que el fracking genere contaminación ambiental. Las capas de aguas están alrededor de 200 o 400 metros de profundidad, y este tipo de hidrocarburos está a más de 2.000 metros.

Quiquiera puede interpretar que esto implica una avanzada desde el imperialismo, respecto de los recursos energéticos, pero implica justamente lo contrario. Es una inversión de riesgo a 15 años, con cláusulas muy favorables a la



soberanía energética argentina, porque la operativización de la extracción -según dicen todos los medios, incluso opositores-, hace que YPF aprenda esta técnica de la extracción. Obviamente, Chevron se queda una parte de lo extraído, dentro de 15 años, en caso de que se pudiera extraer.

Por lo tanto, es un acuerdo favorable a los intereses nacionales respecto de la soberanía energética.

Respecto de este tema se han dado muchos datos falsos, que no son debatibles ni siquiera ideológicamente. Por supuesto, cada quien podrá hacer la interpretación que quiera; en mi opinión, este acuerdo no tiene que ver con una política económica entreguista al imperialismo. De ninguna manera es así.

Tomar como excusa la represión instrumentada por la policía provincial, para dramatizar el desacuerdo político respecto de que YPF avance en esta situación, minimiza el tema de la represión en sí misma como hecho de coerción violenta respecto de las manifestaciones populares.

Como dijeron algunos compañeros, este Consejo siempre se pronunció en contra de la violencia, de la represión, y de la violencia política ejercida de la manera que fuese, en términos de que un sector -minoritario o mayoritario-, intente imponer su posición antidemocráticamente a otro sector.

Por otro lado, nuevamente estamos opinando en nombre de un pueblo lejano, como el neuquino, o como también lo hicimos en nombre del pueblo catamarqueño y sanjuanino, respecto de sus proyectos económicos cuando -como lo dijimos muchas veces- tenemos una montaña de basura a 20 cuadras de la Facultad, altamente contaminante de las napas de agua y del Río, sin embargo eso pareciera no existir.

La verdad estoy cansado de la legitimación o uso del mote "pueblos originarios" para legitimar cualquier posición ideológica de fondo, porque los



pueblos originarios también pueden tener posiciones ideológicas diferentes. Quedó en evidencia con el caso -casi mamarrachesco-, de aquel cacique que fue a saldar una disputa histórica de cinco siglos, abrazándose con el Papa Francisco, y de la mano de todo el arco opositor -revolucionarios, socialdemócratas, etcétera-, en representación de un pueblo que como quedó claro, no representaba.

Tampoco me parece necesario que haya que utilizar el genocidio perpetrado en la etapa colonial de los pueblos originarios, como si fuesen animales de zoológico, para legitimar posiciones políticas de debate actual.

Necesitamos tener soberanía energética para tener soberanía económica y soberanía política. Eso, en el fondo, es de lo que se trata. Y también de la necesidad imperiosa de reformar la Constitución para que los recursos naturales sea un debate del Estado Nacional, en vez de que la decisión sea potestad de alguna de las provincias.

El 90 o 95 por ciento del pueblo neuquino está de acuerdo con llevar a cabo este acuerdo por las fuentes de trabajo que se abren y por tener la posibilidad de que nuestra empresa energética de bandera, aprenda una técnica de extracción desconocida, teniendo en cuenta que somos poseedores de una de las reservas más grande del mundo en este tipo de hidrocarburos. Esto es lo que importa, más allá de las dramatizaciones o utilización política de injusticias históricas.

Sr. PALUCI ARIAS. - En primer lugar quiero manifestar mi repudio a cualquier actitud de violencia y represión. Lo cierto es que acá hubo una movilización en respuesta o rechazo a un acuerdo político, económico y social, que impacta nada más ni nada menos que en la cuestión ambiental, no ya en lo económico. Es lo mismo que ocurrió con la megaminería, donde las empresas multinacionales dedicadas a la



extracción de minerales, impacta en lo ambiental y además se llevan todo, no dejan nada.

Con este acuerdo pasa lo mismo, porque están utilizando las políticas neoliberales propias del menemismo.

Es falso decir que no hubo debate al respecto. Nuestro compañero y diputado Provincial Jesús Escobar estuvo indagando sobre el tema, y no hubo ninguna intención del otro bando, del oficialismo, en dar precisiones sobre el acuerdo.

Este debate que estamos dando, está fuera de la realidad porque ninguno de nosotros es especialista en este tipo de cosas, más allá de sostener un posicionamiento político. El año pasado este Consejo votó una declaración sobre la nacionalización de YPF; hubo votos a favor, en contra y abstenciones, pero creo que en ese momento nadie tenía en claro qué significaba "nacionalización", qué empresas iban a ser las encargadas de hacer el verdadero trabajo.

Este es un debate que tiene que ver con algo que sucederá en la provincia de Neuquén, pero indudablemente y sin ser especialista, está claro que nos afectará a todos.

Los diputados de la oposición dieron el debate; es cierto que se levantaron al momento de la votación, porque total no tenía sentido, ya que al haber mayoría oficialista, el acuerdo estaba aprobado de antemano.

Insisto en lo que plantea la compañera de Contraimagen: Este acuerdo es más de lo mismo; de ningún modo va a cambiar la cuestión de la soberanía energética. Prueba de esto es que si hay algún desacuerdo entre Chevrón e YPF, la diferencia se deberá a resolver en una junta en Francia. Esto no es soberanía.



En este sentido, acompaño la propuesta de nuestra compañera Candela en repudio a los hechos de violencia sucedidos en Neuquén, y en un pronunciamiento en contra del acuerdo YPF-Chevrón.

Sr. SÁNCHEZ. - Para buscar un consenso, tal vez podríamos votar una declaración en contra de la violencia policial. El resto está enmarcado en un debate político, y en ese marco hay posturas diferentes.

En mi opinión, tendríamos que hacer mención a la necesidad de la reforma de la Constitución, en cuanto a que los recursos naturales son recursos estratégicos que no pueden quedar en manos de ningún gobierno provincial, sino del Estado Nacional.

Y otra cosa que tiene que ver con un debate político más profundo, tiene que ver con un proyecto energético a 40 años.

Parece contradictorio que muchos medios que salen a combatir este tipo de acuerdos, cuando hay un corte de luz porque no hay energía suficiente, inmediatamente salen a demandar.

No hace falta leer demasiado para saber quiénes realmente son las mineras transnacionales, estos inversores que operan en el país; son los encargados de explotar la pobreza, sostener el dominio, y todo lo malo que ya conocemos en América Latina, pero en política, lamentablemente, en más de una oportunidad hay que sentarse a hablar con el diablo. Y en nuestro caso, no hay otra forma de extraer este recurso si no es con estas empresas, porque tienen la tecnología apropiada.

El tema es, sabiendo que estamos sentados frente al diablo, cómo podemos llegar a establecer una relación fructífera. En mi opinión, esto es lo que se trató de hacer, teniendo en cuenta que lo que la ciudadanía requiere es un perfil energético de alto consumo.



Sra. DECANA. - En este debate, sería interesante saber quien financia y a qué intereses responden las ONG ecologistas, ya que muchas de ellas son muy ecologistas en algunos países y en otros no.

Sin ánimo de querer cerrar el debate -aún tiene que hablar Nora, porque pidió el uso de la palabra-, vuelvo a convocarlos a que reflexionen acerca de las misiones y funciones que este Consejo tiene. Todos somos militantes políticos; todos tenemos una agenda de intereses y tenemos posiciones ideológicas respecto de cada tema, de la enorme cantidad de cosas que por día ocurren en el país.

De hecho, aquí la mayoría de los consejeros -docentes, graduados y minoría estudiantil- podría atosigar en cada reunión de Consejo votando el apoyo a cada medida del Gobierno Nacional. Por ejemplo, podríamos estar votando una declaración en favor de Ley de Medios Audiovisuales; en defensa de Víctor Hugo a quien Magnetto lo quiere meter en cana; en defensa de que Lan Chile libere el hangar en Ezeiza; en contra de los fondos buitres... Pero someter a un Consejo Directivo a seguir la agenda política de cualquier partido, no es nuestro rol.

Los consejeros, aun siendo mayoría, son muy cuidadosos en no hacer uso de este Cuerpo en ese sentido, cosa que comparto y respeto. La mayoría podría imponer el apoyo a todas estas medidas, sin embargo no lo hace.

Hemos tratado en cinco minutos dictámenes importantes de las comisiones del Consejo, cuestiones que son pertinentes para todos aquellos que representamos, mientras que para este tipo de temas nos tomamos cinco horas de debate.

Francamente me asombra que no aparezca una idea en función de mejorar las condiciones de cursada de los estudiantes, de trabajo de los docentes, de los no docentes... La verdad es que por más que los sacudamos, desde hace cuatro años no se les cae una sola idea.



En cambio para seguir la agenda particular de partidos políticos -que no discuten en la legislatura por la sencilla razón de que hace cien años no ganan un legislador, aunque digan que los acompañan marchas multitudinarias-, se toman horas y horas.

Este ámbito no es la Legislatura Neuquina ni el Congreso Nacional. Me parece de una soberbia bastante grande, por parte de algunos consejeros, y francamente me preocupa que los temas que intentamos discutir y profundizar para mejorar las condiciones de nuestros representados pasen sin pena ni gloria, mientras que la mayor cantidad de horas de funcionamiento de este Consejo consista en seguir la agenda del PTS y del Partido Obrero.

Discúlpeme compañeros de Sur, pero ¿quién va a hacer la batalla contra el imperialismo? ¿Prat Gay? ¡Francamente estoy cansada de escuchar lecciones morales de gente que tiene como candidatos a aliados del menemismo!

Este Consejo debe recuperar su función. ¡Lean el Estatuto! Los convoco a que recuperaremos la obligación que tenemos; yo como Decana y ustedes como consejeros, porque a esto, parece que no lo recordamos. Nos pasamos el tiempo discutiendo cosas que francamente son interesantes, pero no para este espacio de debate precisamente.

Eso quería decir.

Tiene la palabra la consejera Dragún.

Sra. DRAGÚN. - Este tema no tiene que ver solo con la provincia de Neuquén: es pura política nacional.

Tomando las palabras que recién decía Mariel, creo que los Consejos Directivos -esta es mi primera experiencia, pero sabía que era así- son ámbitos netamente político-académicos, porque justamente son lugares donde hay mucha militancia, y más allá de las propuestas académicas que se puedan tratar -muchas



de las cuales ya vienen bastante resueltas- todos sabemos que las cuestiones gremiales se discuten en otros ámbitos.

Volviendo al tema muy importante y para nada menor que estábamos tratando, reconozco que me sorprende la respuesta que han dado algunos compañeros kirchneristas, de un gobierno nacional y popular, como Ana y Santiago. Y tomé nota de algunas cosas que dijeron porque realmente me sorprende, ya que son compañeros inteligentes y saben perfectamente de qué estamos hablando.

Realmente lo que pasó en Neuquén, marca una agenda. Recién Santiago decía que en dos meses hay elecciones... Justamente pasaron las PASO, y precisamente en Neuquén perdió el Sapagismo, que es el aliado fundamental del Kirchnerismo. Ganó Guillermo Pereyra, que está con Moyano, justamente porque van a plantar banderas en contra del fracking.

Francamente no quiero ir a fondo en el debate, porque en esto no vamos a llegar a ningún acuerdo, pero simplemente quiero plantear algo muy sencillo: No puede ser que el eje de la intervención sea lo que pasó en la Legislatura con Godoy, como si el hecho más importante fuese que un legislador del FIT junto con otro de la oposición pusieran una bandera para que voten tal cosa y se levanten; como si eso haya sido el motor y el motivo por el cual 10 mil tipos se movilizaban... ¡La verdad, no entiendo! Miren la televisión! ¡Miren a la gente! ¡Miren la represión que hubo! ¡Los heridos con bala de plomo que hubo!

Que una legislatura sesione cuando afuera se está directamente masacrando a la gente, me hizo acordar a lo que nos pasó acá en el año '96, cuando mientras afuera la Policía estaba corriéndonos -por no utilizar una palabra grosera, que es la primera que me sale- a tiros, en la Biblioteca Pública sesionaba la Asamblea Universitaria.



¡Acá pasa lo mismo! ¿Qué pedían los diputados? Que no se sesione hasta que se pare la represión de esa Policía que mató a Teresa Rodríguez, que mató a Fuentealba, y que no mató al pibe porque le sacudieron con una 22, no porque fuera arma reglamentaria, y que le tiraron en la cabeza, porque todos los heridos fueron en el ojo, cara...

¡Sabemos cómo reprime esa policía especial! Esa misma Legislatura había votado desarticularla, sin embargo nunca ocurrió porque el Sapagismo la mantuvo. ¡Eso era lo que se pedía! ¡No se pedía no discutir! ¡Todo lo contrario! Porque nosotros, siendo una ultraminoría, preferíamos dejar sentada nuestra posición al respecto, porque representábamos a un sector que nos votó para estar ahí.

Entonces, cuando se discutió punto por punto -no las cláusulas cerradas, sino en particular- fue entre la una y cuarto y una y media de la mañana; ciertos diputados se habían retirado. Nosotros pretendimos discutir y dar nuestros argumentos para que queden sentados, para que quede en claro por qué es un acuerdo profundamente entreguista.

Respeto si alguien quiere justificar lo injustificable. Pero el hecho de apoyar un acuerdo con Chevron, con el argumento que es una decisión provincial, con un gobierno que se adjudica una década ganada pero que recién en 2012 se dio cuenta que la Repsol no invirtió un mango, y solamente expropia una parte del 27 por ciento de lo que tiene, ahora hace alegremente un acuerdo cerrado con este imperialismo... ¿Cómo van a hacer un acuerdo cerrado, confidencial, cuando la YPF es estatal? Porque lo cierto es que los diputados tenían que votar un acuerdo a libro cerrado. ¿Cómo es eso? ¿Estaban votando un acuerdo por 45 años, sin saber de qué se trataba?



Nosotros estamos en una crisis energética, sin ninguna duda, y queremos salir de esa crisis. ¿Pero cómo llegamos a esto? ¿Había plena inversión? ¿Ustedes saben lo que es el fracking?

¿Vos, Santiago, me vas a querer hacer creer que la Chevron va a querer venir invertir a riesgo de perder en Argentina, por el hecho de que son buena gente? ¡Por favor! ¡Se van a llevar la guita en pala y nos van a dejar un desastre!

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - ¡No dije eso!

Sra. DRAGÚN. - ¡No quiero ponerme a discutir cinco horas, para que no pase lo que decía hoy Mariel!

Simplemente quiero sentar mi posición: me parece categóricamente lamentable que teniendo que seguir aguantando la situación que vienen soportando, veo que hasta el final siguen defendiendo posiciones indefendibles. Veo que no tienen ni una gota de vergüenza frente a este acuerdo con Chevron, un acuerdo entreguista internacional absoluto. Y echan toda la culpa al diputado del FIT.

Obviamente, el fracking no está prohibido en todos los países que no son imperialistas.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - ¡Por Dios! ¡Es un disparate lo que estás diciendo! Solo dos países tienen prohibido el fracking: Francia y Bulgaria, y Francia es un país imperialista.

Sra. DECANA. - Francia va a atacar ahora a Siria. Es imperialista.

Sra. DRAGÚN. - Solamente lo van a aplicar en aquellos lugares donde la piedra es tan dura que el mineral no se puede sacar de otra manera.

Sra. BOCOS. - ¿Y cuál es la alternativa?

Sra. DRAGÚN. - Invertir en energía eólica; expropiar toda la renta petrolera que se llevaron las multinacionales... ¡Hay muchas cosas para hacer!



Los únicos argumentos que tienen para decirnos es que Godoy fue quien les puso la bandera que todavía están llorando y que no votaron la expropiación. ¡No me jodan compañeros! ¡No me jodan!

Digo esto porque ustedes hablan en nombre nosotros: Mariel habla del PTS, ella del frente de izquierda, él de Godoy... ¡Denme derecho a réplica!

-Hablan varios a la vez.

Con el fracking van a hacer 90 pozos; profundizaciones verticales de 3000 metros donde se inyectará arena y agua a altísima presión, para luego mandar por ahí los explosivos y tóxicos...

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO. - El tóxico al que te referís, es el mismo que se utiliza para hacer los helados. ¡Traigamos a un ingeniero químico para que desmienta todo lo que decís!

Sra. DRAGÚN. - ¡Vos serás plástico, pero yo soy ecóloga! ¡No me digas eso!

La cuestión es destrozarse media Patagonia. Y a eso, nadie le importa.

Sra. DECANA. - Las posiciones están claras.

Le pido a cada uno que sintetice su propuesta.

Srta. URETA YORNET. - Mi propuesta es el repudio a la represión y al acuerdo YPF-Chevrón.

Srta. TORRETTA. - Mi propuesta es repudiar la represión por parte del gobierno de Neuquén, y cómo algunos medios utilizan este tema para tapar cuestiones que lo perjudican, por ejemplo, las audiencias por la Ley de Medios.

Sra. DECANA. - Quienes estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Candela Ureta Yornet, sírvanse marcar su voto.

-Rechazado. (Obtiene 4 votos.)



Sra. DECANA.- Quienes estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Torretta, sírvanse marcar su voto.

-Aprobado. (Obtiene 10 votos.)

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 07.

